

Guayaquil, marzo 31 del 2004

**Señores Accionistas de
E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el resultado de la revisión de la contabilidad y de los estados financieros. He examinado el Balance General al 31 de diciembre del año 2003 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. La revisión la realicé de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. La revisión efectuada incluye examen en base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros. Llevé a cabo adicionalmente revisiones especiales de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores, se ajustan a la Ley, los Estatutos y Reglamentos, así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación real económica y financiera de la compañía E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A. al 31 de diciembre del año 2003. Además, debo indicar, que los Libros Sociales así como los comprobantes contables y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

Dejo constancia de haber recibido de parte de los administradores todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


**Víctor Hugo Aquino Vera
COMISARIO**

